



Comité Directivo

Franz Fiedler, Presidente del Tribunal de Cuentas de Austria

Sheila Fraser, Auditora General, Canadá
Mohamed Raouf Najjar, Primer Presidente, Tribunal de Cuentas, Túnez

David M. Walker, Contralor General, Estados Unidos de América

Clodosbaldo Ruzsán, Contralor General, Venezuela

Presidenta

Jacquelyn Williams-Bridgers (Estados Unidos)

Editor

Donald R. Drach (Estados Unidos)

Editores Asistentes

Linda J. Sellevaag (Estados Unidos)

Alberta E. Ellison (Estados Unidos)

Editores Asociados

Auditoría General (Canadá)

Deepak Narain (ASOSAI - India)

Luseane Sikalu (SPASAI - Tonga)

Michael C.G. Paynter (CAROSAI - Trinidad y Tobago)

Secretaría General de la EUROSAI (España)
Khemais Hosni (Túnez)

Yadira Espinoza (Venezuela)

Secretaría General de la INTOSAI (Austria)

Oficina General de Auditoría (Estados Unidos)

Administración

Sebrina Chase (Estados Unidos)

Miembros del Comité Directivo de la INTOSAI

Jong-Nam Lee, Presidente de la Junta de Auditoría e Inspección, Corea, Presidente

Árpád Kovács, Presidente de la Oficina de Auditoría del Estado, Hungría, Primer Vicepresidente

Tawfik Ibrahim Tawfik, Presidente de la Oficina General de Auditoría, Arabia Saudita, Segundo Vicepresidente

Franz Fiedler, Presidente del Tribunal de Cuentas de Austria, Secretario General

Arah Armstrong, Director de Auditoría, Departamento de Auditoría, Antigua y Barbuda

Humberto Guimarães Souto, Ministro, Presidente del Tribunal de Cuentas de la Unión, Brasil

Leopold A.J. Ouedraogo, Inspector General de Estado, Burkina Faso

Mohamed Gawdat Ahmed El-Malt, Presidente de la Organización Central de Auditoría, Egipto

Vijayendra N. Kaul, Contralor y Auditor General, India

Tsutomu Sugiura, Presidente de la Junta de Auditoría, Japón

Bjarne Mørk Eidem, Auditor General, Noruega

Genaro Matute Mejía, Contralor General, Contraloría General, Perú

Alfredo José de Sousa, Presidente, Tribunal de Cuentas, Portugal

Pohiva Tui'onetoa, Auditor General, Departamento de Auditoría, Tonga

Mohamed Raouf Najjar, Primer Presidente, Tribunal de Cuentas, Túnez

Sir John Bourn, Contralor y Auditor General, Oficina Nacional de Auditoría, Reino Unido

David M. Walker, Contralor General, Oficina General de Auditoría, Estados Unidos de América

Guillermo Ramírez, Presidente, Tribunal de Cuentas, Uruguay

La *Revista Internacional de Auditoría Gubernamental* se publica trimestralmente (enero, abril, julio y octubre), en ediciones en árabe, inglés, francés, alemán y español, a nombre de la Organización Internacional de Entidades Fiscalizadoras Superiores (INTOSAI). La *Revista Internacional de Auditoría Gubernamental*, órgano oficial de la INTOSAI, está dedicada a la promoción y mejoramiento de los procedimientos y técnicas de auditoría gubernamental. Las opiniones y criterios aquí expresados son los de los editores o de los colaboradores individuales, y no reflejan necesariamente los puntos de vista o las políticas de la Organización.

Los editores solicitan el envío de artículos, informes especiales y noticias, los cuales deben remitirse a las oficinas editoriales en los Estados Unidos. General Accounting Office (Oficina General de Auditoría de Estados Unidos de América), Room 7814, 441 G Street, NW, Washington, D.C. 20548, U.S.A. (Teléfono: 202-512-4707. Fax: 202-512-4021. Correo Electrónico: spel@gao.gov).

Dado el uso de la *Revista Internacional de Auditoría Gubernamental* como herramienta de enseñanza, los artículos con más probabilidad de ser aceptados son los que se relacionan con aspectos prácticos de la auditoría del sector público. Entre estos se incluyen estudios de casos, ideas sobre nuevas metodologías de auditoría, o detalles sobre programas de capacitación en auditoría. Los artículos orientados principalmente hacia temas teóricos de auditoría no serían los más apropiados.

La *Revista Internacional de Auditoría Gubernamental* se envía sin costo alguno a los miembros de la INTOSAI y a otras personas interesadas. También está disponible electrónicamente en la página web www.intosai.org o puede solicitarse directamente a la *Revista* en spel@gao.gov.

Se incluye un índice de los artículos de la *Revista Internacional de Auditoría Gubernamental* en el Índice para contadores, publicado por el Instituto Americano de Contadores Públicos Certificados (American Institute of Certified Public Accountants), y se inserta en el Índice Administrativo (Management Contents). Algunos artículos seleccionados se incluyen en resúmenes publicados por Servicios de Administración Anbar (Anbar Management Services), de Wembley, Inglaterra, y en la Universidad Internacional de Microfilmes (University Microfilms International), Ann Arbor, Michigan, Estados Unidos.

contenido

Editorial	1
Noticias breves	5
La creación de una nueva EFS sueca	11
La EFS de Bangladesh	16
Perfil de auditoría: Etiopía	20
Información sobre publicaciones	23
La INTOSAI por dentro	24

La INTOSAI: 50 años de cooperación entre las EFS

POR SIR JOHN BOURN

CONTRALOR Y AUDITOR GENERAL,
 OFICINA NACIONAL DE AUDITORÍA DEL REINO UNIDO

La INTOSAI celebra este año su 50º aniversario. Su crecimiento se inicia con un pequeño grupo de 34 entidades fiscalizadoras superiores (EFS), reunido en Cuba en 1953, hasta convertirse en la voz de la comunidad de EFS en el ámbito mundial. Sus casi 190 miembros representan un amplio espectro de instituciones fiscalizadoras que trabajan de muchas formas diferentes para brindarles a sus parlamentos y ciudadanos una efectiva fiscalización de sus respectivas finanzas públicas. La INTOSAI, como institución internacional apolítica que se esfuerza en el intercambio de ideas sobre las mejores prácticas, no tiene paralelo en ningún otro ámbito del sector público.

¿Cómo y cuándo sucedió todo esto? Una respuesta sencilla es que la INTOSAI ha crecido orgánicamente debido a que sus miembros y, en particular, los jefes de las EFS, le dan un gran valor a la oportunidad que tienen de reunirse con sus colegas internacionales para discutir asuntos de interés mutuo. Por ello, es muy apropiado el hecho de que el XVIII INCOSAI, que se reunirá en Budapest en el 2004, se propone examinar las posibilidades de mejorar la cooperación bilateral y multilateral. Para mí es un honor muy particular que se me haya solicitado la preparación de la ponencia principal sobre un tópico tan importante.

En años recientes hemos visto un crecimiento substancial de la cooperación bilateral y multilateral entre las EFS. Cada vez más, las EFS reconocen la necesidad de aprender de sus congéneres si en realidad desean mantenerse al ritmo de los rápidos cambios en la administración, en la contabilidad y en las normas de auditoría del sector público; y mantener las expectativas ante el rol de los auditores públicos. Las EFS han desarrollado muchas estructuras, formales e informales, para identificar y promover la buena práctica y para enfrentar asuntos que trascienden las fronteras nacionales. Del mismo modo, más recientemente ha crecido el reconocimiento de los beneficios que brindan los esfuerzos por ayudar a modernizar a las EFS que están en proceso de desarrollo o de transición.

Sosteniendo su lema de que la experiencia mutua nos beneficia a todos, la INTOSAI se ha mantenido en el núcleo de estos desarrollos y ha estimulado y apoyado la cooperación entre sus miembros. A través de congresos, comités permanentes, grupos de trabajo, “task forces”, reuniones y seminarios, ha trabajado para facilitar una transferencia efectiva de conocimientos entre las EFS. Durante los últimos 15 años, mediante el apoyo de la Iniciativa para el Desarrollo de la INTOSAI (IDI), la INTOSAI ha lanzado una importante iniciativa de desarrollo profesional, a fin de crear y desarrollar la capacidad de capacitación en el seno de las EFS -fortaleciendo su infraestructura de capacitación.

¿Cómo y dónde cooperamos?

Existen tal vez unos tres tipos diferentes de necesidades que impulsan la cooperación multilateral y bilateral entre las EFS:

- promover la rendición de cuentas y el buen gobierno (gobernanza)
- promover la buena práctica, y
- respaldar el desarrollo de competencia institucional.

Cooperación para promover la rendición de cuentas

Una consecuencia de la globalización es el significativo incremento del trabajo conjunto de las naciones a través de tratados internacionales y de proyectos de cooperación, a fin de lograr metas comunes que van en beneficio de los ciudadanos y de sus países. Los tratados internacionales pueden implicar transferencias significativas de responsabilidad de los gobiernos nacionales a las instituciones internacionales - por ejemplo, el desplazamiento hacia una Unión Europea más compacta por parte de muchos países de Europa y la creación del MERCOSUR en América Latina. Los proyectos multilaterales o bilaterales internacionales, tales como la construcción de represas o el desarrollo de nuevos equipos de defensa, se traducen con frecuencia en el establecimiento de nuevas estructuras de gerencia cooperativa que requieren una auditoría conjunta similar. Los tratados internacionales también generan responsabilidades y deberes nacionales adicionales (por ejemplo, los tratados sobre temas ambientales), cuyo examen podría requerírsele a las EFS. La cooperación multilateral y bilateral es una consecuencia natural de la necesidad de hacer que los gobiernos nacionales rindan cuenta de las políticas que en la práctica sólo se pueden implementar en el ámbito internacional.

En los casos en que los tratados internacionales implican la transferencia significativa de la soberanía nacional a una institución no estructurada, tal como la Unión Europea, hay estructuras usualmente bien definidas para la implicación de las EFS. También hay orientaciones bien definidas para auditar las entidades del sistema de la Organización de las

Naciones Unidas, por parte de la comunidad de las EFS. El XVII INCOSAI de Seúl, en el 2001, estableció un grupo de trabajo que se encargó de examinar las prácticas de auditoría para otras instituciones internacionales, con prácticas de auditoría menos definidas.

Muchas EFS también trabajan juntas en auditorías relacionadas con áreas de interés común que cruzan las fronteras nacionales - por ejemplo, proyectos de infraestructura, aduanas, inmigración y asuntos ambientales o de desarrollo. Esta cooperación asume muchas formas diferentes, y cada vez más se reconoce que las buenas prácticas de rendición de cuentas y la implicación de las EFS le añaden credibilidad a la cooperación internacional.

Cooperación para promover la buena práctica

Las EFS también cooperan para aprender la manera en que otras EFS enfrentan los problemas y asuntos similares. Las ideas sobre buen gobierno (gobernanza), rendición de cuentas y gerencia de los recursos públicos se desplazan con rapidez a lo largo de las naciones y los continentes. Estos cambios exigen respuestas rápidas de las EFS ante los nuevos enfoques y técnicas de auditoría. Cuando algunas EFS encuentran la forma de auditar una nueva iniciativa -tal como la privatización de empresas públicas- esa experiencia se puede poner a la disposición de otros países que afrontan problemas similares. Esto no significa que un país siempre deba copiar un modelo o enfoque desarrollado por otro país, sino que los países deben estar conscientes de dichos modelos, examinarlos con visión crítica y adaptarlos a sus propias circunstancias, cuando ello se considere adecuado.

En la comunidad de las EFS hay programas regulares de visitas formales bilaterales de alto nivel y un intercambio profesional menos formal. También hay un volumen significativo de intercambio de personal técnico. Estos intercambios de personal brindan la oportunidad para que tanto el receptor como el proveedor aprendan de las experiencias prácticas de primera mano de los enfoques y métodos aplicados por su contraparte. Hay contacto telefónico y el correo electrónico entre los equipos técnicos que trabajan en auditorías similares. Con regularidad se comparten informes y otras publicaciones mediante las páginas web y por correo. De muchas maneras, estos intercambios constituyen el fundamento de la cooperación multilateral y bilateral. La buena comunicación es el cimiento de la confianza, la comprensión y el respeto mutuos de las diferencias culturales, políticas y administrativas existentes entre las EFS y constituyen asimismo un requisito previo esencial para lograr una cooperación efectiva.

Las EFS siguen muchas vías distintas para identificar y promover la buena práctica. La primera y principal es la de las estructuras de comités, grupos de trabajo y task forces establecidos dentro del marco de la INTOSAI, tanto en el ámbito internacional como en el regional. Los comités y los grupos de trabajo proporcionan una variedad de orientaciones de buenas prácticas, así como la oportunidad para que las EFS con objetivos y necesidades similares se reúnan regularmente y compartan sus experiencias prácticas en un área particular de actividad.

Cooperación para apoyar el desarrollo de competencia institucional

La cooperación también se ve estimulada por el deseo de ayudar a la capacitación en el seno de la comunidad de las EFS, las cuales tienen la responsabilidad de hallar las vías constructivas y culturales de cooperación que sean apropiadas para ayudar al desarrollo de

la competencia institucional y a establecer o reestablecer EFS efectivas en los países que desean desarrollar sus sistemas de rendición de cuentas públicas. Las principales instituciones donantes reconocen cada vez más la contribución que una sana auditoría pública puede aportar al buen gobierno y a la responsabilidad, y la importancia de modernizar las instituciones fiscalizadoras.

Es poco probable que las EFS puedan afrontar este desafío por sí solas, pero uniendo sus conocimientos y pericias, tienen la posibilidad de mejorar los servicios que proporcionan a sus comunidades y gobiernos. En el seno de la comunidad de las EFS existe una gran avidez por la modernización. Las instituciones fiscalizadoras desean modernizar sus prácticas de auditoría, para brindarles a sus parlamentos, gobiernos y ciudadanos una información mejor y más útil.

La INTOSAI tiene una clara estrategia que busca el desarrollo mundial de la capacidad de adiestramiento a través de la IDI. Sin embargo, un reto adicional consiste en garantizar que se apliquen en la práctica las destrezas y los conocimientos adquiridos durante los cursos de capacitación.

Los proyectos de desarrollo de competencia institucional son procesos a largo plazo orientados a ayudar a desarrollar y modernizar a una EFS. Dichos proyectos tienden a abordar la mayoría de los aspectos que comporta el manejo de una institución fiscalizadora moderna, incluidos la planificación estratégica, la gerencia de recursos, las adquisiciones, el desarrollo de recursos humanos, las relaciones públicas y la capacitación y el apoyo para realizar auditorías financieras y de gestión modernas. Estos importantes proyectos suelen recibir financiamiento de la Comisión Europea y de las agencias de desarrollo nacional, o recibir préstamos concedidos por el Banco Mundial y otros bancos de desarrollo. Actualmente no existen pautas de buena práctica sobre el modo de llevar a cabo dicha actividad.

Como organización, la INTOSAI debe ser flexible y desarrollarse para hacerle frente a las crecientes necesidades de sus miembros. Es esencial, pienso, que retengamos las características claves de la inclusividad, la cooperación y la apertura, las cuales permiten que la organización responda al mundo real en el cual se desempeñan sus miembros. No debemos presumir que existe “una talla única” para todos: es presuntuoso suponer que lo que funciona bien en un país, o en un tipo de institución fiscalizadora, funcionará de la misma manera en otros países o instituciones. En realidad, la gran diversidad de formas con que las EFS afrontan problemas similares es lo que inspira los cambios en nuestras propias instituciones. En estos últimos 50 años la experiencia mutua ha realmente beneficiado a todos los miembros de la INTOSAI. Debemos continuar trabajando con ahínco para garantizar que los próximos 50 años sean igualmente fructíferos. Estoy seguro de que lo lograremos.

NOTICIAS

Breves

Brasil

Nuevas iniciativas y guía de cumplimiento para el Tribunal de Cuentas

El señor Valmir Campelo, nuevo Presidente del Tribunal de Cuentas de la Unión (TCU), Tribunal de Cuentas brasileño, ha descrito sus planes para la institución. El señor Campelo declaró: "entre las diversas iniciativas que me propongo poner en práctica, a fin de garantizar la administración apropiada de los recursos públicos federales, la lucha constante contra la corrupción y el despilfarro de los recursos públicos, existen tres medidas que se aplicarán de inmediato".

La primera medida será consolidar las relaciones del TCU con la sociedad brasileña, el Congreso, las dependencias públicas y los medios, para incrementar el intercambio de información que respalda al control externo. La segunda medida consiste en mejorar el control social, proporcionándoles más información a los ciudadanos en lo referente a la administración pública y estimulándolos para que informen sobre las irregularidades que observen. La tercera medida será la mejora del uso de la tecnología de la información, lo que capacitará al TCU para realizar auditorías más oportunas y productivas.

El señor Campelo también ha aprobado la Guía de Auditoría de

Cumplimiento, la cual está diseñada para mejorar el desempeño del equipo técnico, mediante la aplicación de normas internacionales en su trabajo. Los procedimientos y roles definidos en la guía ayudarán a los equipos de auditores a estructurar lógicamente y eficientemente la planificación, ejecución y redacción de informes, a fin de optimizar los resultados y reducir el tiempo que toma el cierre de los casos. Con este fin, el TCU adoptó los principios básicos y las normas generales definidas por la INTOSAI, así como las normas adoptadas y diseminadas por el Proyecto de desarrollo profesional en auditoría.

Entre otras normas, la guía define los roles del supervisor y del coordinador de auditoría, los pasos que deben darse en la etapa de planificación, la estructura de los hallazgos de auditoría, y los requisitos esenciales para elaborar el informe. Adicionalmente, la guía exige poner en práctica un sistema para controlar la calidad de la auditoría, basado en la evaluación del cumplimiento de las normas oficiales por parte de los diferentes agentes internos involucrados en el proceso.

Para mantener la estrategia del TCU de la valoración del empleado y de inversión en la calidad de los servicios, el señor Campelo aprobó el adiestramiento para capacitar a todos los auditores y técnicos de control externo que realizan las auditorías de cumplimiento, de modo que puedan familiarizarse

con los nuevos estándares y procedimientos.

La Guía de Auditoría de Cumplimiento y la capacitación son una medida adicional para adelantar el desarrollo de los auditores profesionales. Siguiendo el ejemplo de excelencia alcanzado y reconocido en la evaluación de programas, las auditorías de cumplimiento se orientarán ahora al logro de una calidad superior, mediante la aplicación de una metodología compatible con las usadas por las mejores entidades fiscalizadoras superiores y las firmas de auditores privados.

Para obtener mayor información, póngase en contacto con: Tribunal de Contas de União, CEP-70042-900 Brasília D.F.; tel. ++55(61) 316 - 7443, - 7626 fax ++55 (61) 316 - 7522; correo electrónico: arint@tcu.gov.br; o la página web www.tcu.gov.br.

Canadá

El Auditor General informa sobre la gerencia de riesgo en el gobierno federal

Según un informe del 8 de abril de 2003, presentado en la Cámara de los Comunes por el Auditor General de Canadá, el gobierno federal de ese país aún se encuentra en las etapas preliminares de integración del manejo de riesgo con las operaciones en marcha de todos los departamentos y dependencias federales. El Auditor General, Sheila Fraser, elogió al gobierno por haber adoptado dos años atrás el marco de Manejo de riesgo integrado, y animó a la Secretaría del Comité de Tesorería a vigilar más de cerca los esfuerzos de los departamentos y a proporcionar mayor orientación y consejos prácticos, a fin de evitar que esta iniciativa se detenga.

“El gobierno debe escoger muchas alternativas en sus operaciones cotidianas, a pesar de la incertidumbre”, dijo la señora Fraser. “Estas escogencias tienen un impacto significativo en todos los canadienses. Un buen manejo del riesgo puede hacer más efectivo el

servicio público y brindarles a los canadienses un mejor valor por dinero, mediante la mejora de la gerencia del programa y de la prestación del servicio”.

El informe comienza con un capítulo sobre el progreso del gobierno en la adopción de las medidas, dentro del marco de Manejo de riesgo integrado que adoptó la Secretaría del Comité de Tesorería en abril del 2001. Los capítulos subsiguientes tratan asuntos que reflejan hasta qué punto los departamentos hacen un buen manejo de sus riesgos particulares.

“En estos tiempos el público está más consciente de los riesgos extraordinarios como el terrorismo o las amenazas a nuestra salud, como es el caso del SARS”, dijo la señora Fraser. “Pero el manejo del riesgo implica algo más que prepararse para lo peor; también significa aprovechar las oportunidades para mejorar los servicios o lograr costos más bajos”.

El informe, junto con la divulgación de noticias en cada capítulo, está disponible en la página web de la Oficina del Auditor General en www.oag-bvg.gc.ca. Los títulos de la divulgación de noticias son los siguientes:

- Capítulo 1. Manejo de riesgo integrado: el manejo del riesgo es fundamental para un buen gobierno
- Capítulo 2. Manejo de la calidad de la información financiera: todavía no se utilizan plenamente los nuevos sistemas financieros
- Capítulo 3. La estrategia canadiense para combatir el lavado de dinero: la estrategia para combatir el lavado de dinero y el financiamiento terrorista enfrenta muchos desafíos
- Capítulo 4. Servicio correccional de Canadá - reintegración de agresores a mujeres: mucho se ha logrado pero aún deben afrontarse áreas críticas
- Capítulo 5. Ciudadanía e inmigración a Canadá - control y aplicación: Ciudadanía e inmigración: Canadá enfrenta un creciente atraso de órdenes de

remoción e ignora hasta qué punto funcionan o no sus controles de inmigración en la frontera

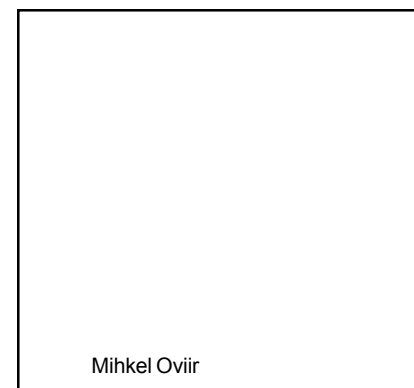
- Capítulo 6. Apoyo del gobierno federal a los pueblos indígenas - dotación de viviendas a las reservas indígenas: muchos pueblos indígenas enfrentan una crítica escasez de vivienda, con probabilidades de empeorar
- Capítulo 7. La defensa nacional - Administración ambiental del adiestramiento militar y áreas de pruebas: el adiestramiento y las pruebas militares realistas compiten con la administración ambiental

Para mayor información, póngase en contacto con Julie Hébert, Comunicaciones, por el teléfono No. ++(613) 952-0213, extensión 6292, o por la dirección de correo electrónico communications@oag-bvg.gc.ca.

Estonia

Nuevo Auditor General

El 25 de febrero de 2003, el Riigikogu (Parlamento de Estonia) designó al señor Mihkel Oviir como Auditor General de Estonia. El señor Oviir inició su período de cinco años el 1º de abril de 2003, cuando prestó juramento para el cargo ante el Riigikogu.



Oviir ha señalado que el establecimiento y mantenimiento de buenas relaciones de trabajo entre la Auditoría del Estado y el Parlamento, sus comités, y el resto del gobierno, son importantes para lograr mejoras en la efectividad de la auditoría. Mihkel Oviir se propone

atender más la mejora de los sistemas de control interno en el sector público y ayudar a desarrollar el modelo de auditoría externa de los gobiernos locales. Asimismo, espera garantizar la eficiencia de la Oficina de Auditoría de Estado, mediante auditorías de alta calidad, profesionalismo y dedicación del equipo técnico.

En 1975, el señor Oviir se graduó cum laude en la facultad de derecho de la Universidad Tartu. Su carrera en el servicio público comenzó ocupando un cargo en el Ministerio de Justicia, cuando todavía asistía a la universidad. Trabajó durante 30 años en el ministerio; en los últimos 10 años sirvió como Secretario General del ministerio y antes de su designación como Auditor General, fue Consejero legal suplente del Canciller de la República de Estonia.

En el 2001, el Presidente de la República le confirió a Oviir la Orden de la Estrella Blanca en su III clase.

Para más información, póngase en contacto con The State Audit Office, por el teléfono ++372-640-07-00, el fax ++372-661-60-12, o por la dirección de correo electrónico info@riigiKontroll.ee.

Irán

Realizado el segundo curso de capacitación internacional de la ECOSAI

Con el patrocinio de la ECOSAI (siglas en inglés de la Organización de Cooperación Económica de las

Entidades Fiscalizadoras Superiores), del 18 al 31 de enero de 2003, el Tribunal Supremo de Auditoría (SAC) de Irán organizó y dictó el segundo curso de capacitación regional sobre controles internos. El curso se realizó en Teherán, con la participación de 24 auditores provenientes de Pakistán, Turquía, Tayikistán e Irán. En la sesión de apertura, el señor Seyed Kazem Mirvald, presidente de la SAC de Irán, les dio la bienvenida a los participantes en el curso.

Los temas tratados durante este curso de dos semanas de duración fueron los siguientes: los sistemas de control gerencial, la auditoría integral, los controles internos, la auditoría analítica, el análisis de riesgo y los sistemas de control interno, el rol de la tecnología de la información y las relaciones con las entidades no gubernamentales. Del mismo modo, mediante discusiones en clase, los participantes compartieron sus experiencias sobre auditoría de compañías públicas y compararon sus respectivos mandatos y la relación de las EFS con el parlamento. Además, los participantes tuvieron la oportunidad de visitar diversos centros históricos, culturales y económicos situados en el área.

Para obtener información adicional, póngase en contacto con Supreme Audit Court, No. 99, Shahid Golabi, St. Karinkhan Zand Ave., Tehran, Iran. Fax ++98(21)890 04; correo electrónico irisac@majlis.ir.

Arabia Saudita

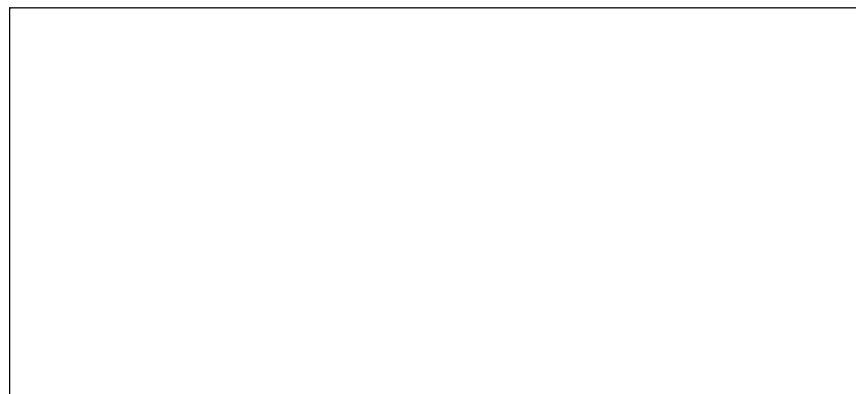
El nuevo Presidente y las actividades de la Oficina de Auditoría General

La Oficina de Auditoría General (GAB) ha anunciado la designación de un nuevo Presidente, su excelencia, el señor Osama Jaffe Faqeeh, cuyo período de servicio se inició el 7 de mayo de 2003.

La GAB ha participado en una variedad de asambleas y talleres durante el 2003. El 26 de abril del presente año, el Presidente de la GAB se reunió con su excelencia, señor Asif Ali, Contralor y Auditor General de Bangladesh. Durante la reunión ambas EFS se comprometieron a mantener su continua cooperación y apoyo. Un representante de la GAB asistió al Grupo de trabajo de la INTOSAI sobre auditoría de las instituciones internacionales, reunido en Tokio, Japón, entre el 23 y el 25 de abril de 2003. El 14 de abril de 2003, el equipo técnico superior de la GAB sostuvo su tercera reunión anual, para discutir las recomendaciones y resoluciones correspondientes a las actividades de auditoría de la GAB.

La GAB también realizó diversos tipos de capacitación. Entre el 17 y el 21 de mayo de 2003 tuvo lugar en Riad un seminario denominado "Los métodos para la detección del fraude y la corrupción", al cual asistieron los equipos técnicos del GCC (Consejo de Cooperación del Golfo). Los tópicos discutidos en el taller incluyeron los conceptos, tipos y consecuencias del fraude y la corrupción, así como el rol y las responsabilidades de los auditores de las EFS en la detección del fraude y la corrupción. El taller formó parte de un programa de capacitación para el equipo técnico del GCC, aprobado por el Comité de Capacitación Permanente en su novena reunión, celebrada en Muscat, Sultanato de Omán.

La participación de la GAB en una diversidad de sesiones -tanto locales como de ultramar- sobre auditoría, gerencia, procesos EDP y



Los participantes en el segundo curso de capacitación regional de la ECOSAI

el idioma inglés, también fue parte del plan de capacitación. Asimismo, el equipo técnico de la GAB concluyó la primera fase de su formación interna para el 2003.

Para información adicional, póngase en contacto con General Auditing Bureau, P.O. Box 7185, University Street, Riyadh 11128, Saudi Arabia; fax ++966 (1) 403 20 57; correo electrónico: gab@zajil.net.sa; página web www.gab.gov.sa.

Suiza

Informe anual del año 2002

La SFAO (Oficina Federal de Auditoría de Suiza) le presentó su informe anual del año 2002 al Consejo Federal (Gobierno), al Comité Permanente Conjunto sobre Finanzas (Parlamento) y luego a los medios de comunicación. La publicación impresa está disponible en alemán, francés e italiano, y en la página web de la SFAO, la cual preparó alrededor de 200 informes relativos a la auditoría de oficinas del gobierno central, de organizaciones, fundaciones y compañías propiedad del Estado. También realizó auditorías de certificación adicional, en calidad de auditores externos de organizaciones internacionales.

El informe destaca los resultados de la auditoría de las cuentas anuales de la Confederación Suiza y se centra en conclusiones extraídas de la supervisión de la construcción del nuevo eje ferroviario alpino, los institutos federales de tecnología, la EXPO. 02 (exhibición nacional suiza), la Swissmedic (una agencia suiza de productos terapéuticos) y el uso de un préstamo del gobierno a Swissair. La SFAO está poniendo énfasis en los sistemas y procesos de auditorías, en especial sobre el uso de tecnología de la información dentro de la administración federal suiza.

Varias oficinas y dependencias federales se administran en la actualidad mediante un mandato de gestión y mecanismos de presupuesto global, de acuerdo con los principios de la nueva gerencia

pública, un modelo de gerencia que permitirá ahorrar por medio de un incremento de la eficiencia, si se implementa como se pretende. En este contexto, la SFAO examinó en profundidad el mandato de gestión y el convenio de gestión 2000-2003 de MeteoSwiss (el Instituto Meteorológico Suizo).

El informe también proporciona información sobre los esfuerzos de capacitación de la SFAO, la administración de sus recursos, la celebración de su 125 aniversario y sus actividades internacionales.

Para mayor información, póngase en contacto con Swiss Federal Audit Office, Monbijoustrasse 45, CH-3003, Bern, Switzerland; correo electrónico info@efk.admin.ch; página web <http://www.sfao.admin.ch>.

Trinidad y Tobago

Informe sobre cuentas públicas del año fiscal 2002

El 28 de abril de 2003, dos días antes de su fecha límite reglamentaria, 30 de abril de 2003, la Auditora General Jocelyn Thompson firmó y le presentó al Parlamento el informe de las cuentas públicas de la República de Trinidad y Tobago. El informe del Auditor General fue enviado al Comité de Cuentas Públicas del Parlamento.

El informe, según lo requiere la Ley del Fisco y de Auditoría, Capítulo 69:01, se centra en las auditorías legislativas de la Tesorería y de los ministerios y departamentos del gobierno central. Dicho informe atrajo la atención del Parlamento hacia debilidades clave e hizo recomendaciones para afrontar estas debilidades. Estos puntos débiles se identificaron en el sistema de controles internos de ministerios y departamentos, en el mantenimiento de los registros de pensiones y permisos, la preparación de convenios formales de arrendamiento / alquiler, la preparación de convenios formales de contratos de empleo, el mantenimiento de cuentas de

depósito y la presentación de estados financieros por parte de las oficinas administrativas.

También incluyó un capítulo sobre los ejercicios de seguimiento que asumió la Auditoría General sobre dos informes especiales previos: una auditoría especial de la administración e información pública y una auditoría integral del Programa de nutrición escolar del Ministerio de Educación.

Adicionalmente, el informe incluyó extractos de cuatro informes sobre auditorías especiales concluidas por el departamento de auditoría durante el ejercicio fiscal 2002.

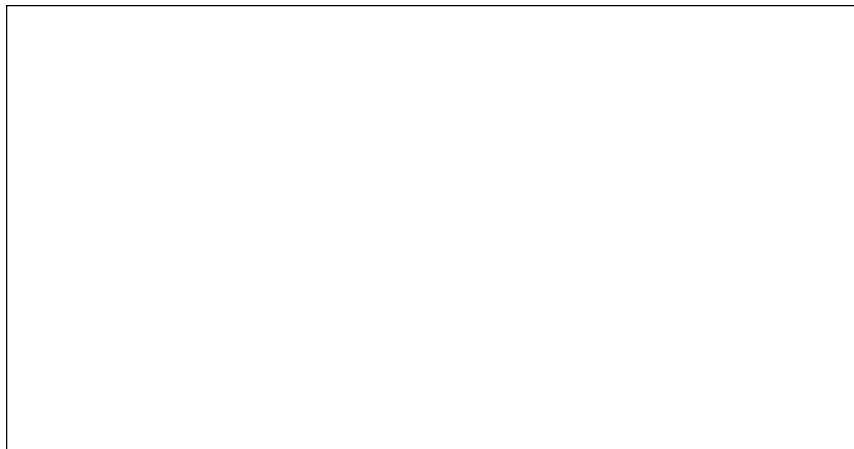
En general, los hallazgos de los informes especiales indicaron la necesidad de aplicar mejores controles internos y políticas, procedimientos y orientaciones más claros que conducirán a una mayor transparencia y a una mejor rendición de cuentas. Como un esfuerzo para ayudar a la administración a lograr mayor responsabilidad y transparencia sin derroche ni desperdicio, se hicieron algunas recomendaciones.

Para mayor información, póngase en contacto con The Auditor General's Department, por el teléfono ++868-625-4255; fax ++8686-627-0152, o por la dirección de correo electrónico Audgen@opus.co.tt.

Estados Unidos de América

Se inicia el programa de becas del auditor internacional para el 2003

El 12 de mayo, los participantes en el programa de becas del auditor internacional para el 2003 comenzaron su programa de 16 semanas de duración en la Oficina General de Auditoría de EE UU (GAO) en Washington, D.C., Dichos participantes, gerentes de nivel medio y superior procedentes de oficinas homólogas de la GAO de todo el mundo, pasan el verano en la GAO, dedicados de lleno a un curso intensivo de estudio de los



Participantes internacionales en el programa 2003 de la GAO

enfoques, técnicas y métodos de la auditoría de gestión en el gobierno. Además de la enseñanza en el aula, los participantes observarán, tanto en las oficinas principales como en sus labores de campo, a los empleados de la GAO en su trabajo diario.

Los participantes en el programa del presente año proceden de Camerún, Costa Rica, El Salvador, Etiopía, Gambia, Hungría, Indonesia, Kenya, Papúa Nueva Guinea, Santa Lucía, Corea del Sur, Trinidad y Tobago, y Uganda.

Para mayor información, póngase en contacto con la US General Accounting Office, por el teléfono ++202-512-4707, fax ++202-512-4021, o por la dirección de correo electrónico SPEL@GAO.GOV.

Vietnam

Decisiones recientes del Auditor General

Recientemente, el Auditor General de Vietnam ha llevado a cabo varias iniciativas, con el fin de mejorar las operaciones de la Oficina de Auditoría del Estado de Vietnam (SAV). En primer lugar, ha puesto en práctica un proyecto para informatizar las operaciones administrativas de la oficina. Los objetivos de esta iniciativa son:

- establecer una infraestructura básica de tecnología de la información (TI),

- completar y unificar las aplicaciones de TI,
- facilitar el diseño y el mantenimiento del sistema de la base de datos,
- promover la capacitación de los auditores de la Oficina en el uso de las técnicas de auditoría,
- proporcionarle capacitación en TI al equipo técnico de la SAV, y
- mejorar la reforma de los procedimientos administrativos, el aparato organizacional y la cultura de trabajo.

En segundo lugar, la SAV ha promulgado un sistema único de formatos para los archivos, actas e informes de auditoría. Esta iniciativa está diseñada para iniciar el proceso de uniformar todos los documentos de auditoría de la SAV.

Para mayor información, póngase en contacto con Dao Thi Thu Vinh, International Cooperation Division, State Audit Office, 33 Hung Vuong, 16 Le Hong Phong, Ba Dinh, Hanoi; fax ++84 (4) 843 31 45 o por el correo electrónico sav@fpt.vn.

Yemen

El presidente de la EFS ha sido designado para integrar el Comité de combate contra la corrupción

Entre las medidas tomadas para establecer una sana administración

financiera, como elemento crítico del crecimiento económico y fortalecer la democracia, el Presidente de la República de Yemen ha formado un comité de alto nivel encabezado por el Primer Ministro, para mejorar la protección de los fondos públicos y combatir la corrupción. El profesor Abdullah Ahmed Farwuan, presidente de la Organización Central para el Control y la Auditoría (COCA), entidad fiscalizadora superior de Yemen, ha sido designado como miembro del comité, junto con el Director de la Oficina de la Presidencia de la República. El comité tendrá el rol de coordinador de las instituciones de control y judiciales de Yemen y de hacer las recomendaciones para reformar la protección de los fondos públicos y combatir la corrupción.

El comité ha preparado una matriz integrada (ponencia estratégica), que enumera una serie de asuntos que por su importancia debe afrontar:

- Apoyar y desarrollar un enfoque sistemático para proteger los fondos públicos y el combate de la corrupción.
- Modernizar las leyes y ordenanzas que ayudan a proteger los fondos públicos y combatir la corrupción.
- Desarrollar y mejorar la estructura institucional, para así mejorar las actividades de los sistemas de auditoría interna.
- Activar el rol de los departamentos de fiscalización interna en las dependencias del gobierno.
- Integrar la información de la base de datos.
- Revisar el marco legislativo relativo a préstamos, ayuda y la base de datos relacionada con dicho marco, y garantizar que todas las dependencias del gobierno cierren a tiempo sus cuentas finales.
- Revisar la estructura del sistema de nóminas.

Realizada la quinta consulta de la EFS y las entidades judiciales

La gerencia superior de la COCA, la EFS de Yemen y las organizaciones judiciales, celebraron su quinta reunión de consulta en abril de 2003. El principal objetivo de esta reunión fue preparar un marco común de referencia, a fin de mejorar el rol de las diferentes instituciones fiscalizadoras en la protección de los fondos públicos. La reunión dio origen a las siguientes decisiones y recomendaciones para la acción:

- Formular un mecanismo efectivo para hacer el seguimiento y cooperar con efectividad. Con este propósito se han establecido algunos subcomités.
- Hacerle las modificaciones necesarias a algunas leyes financieras, en especial a las relacionadas con la supervisión de los funcionarios gubernamentales de alto rango, los procedimientos de licitaciones, los almacenes del gobierno y los asuntos de Estado.
- Desarrollar las habilidades del equipo técnico de las organizaciones, proveyendo capacitación y experiencia más efectivas.
- Completar las organizaciones judiciales en toda la nación.

Para información adicional, póngase en contacto con Central Organization for Control and Auditing, P. O. Box 151, Sana'a, Yemen; fax ++967 (1) 44 31.



RIKSREVISIONEN
 La Oficina Nacional de Auditoría sueca

La creación de una nueva EFS sueca

El 1º de julio de 2003, la Riksrevisionen - una nueva institución sueca fiscalizadora del Estado, integrada por tres auditores generales - reemplazó a la Riksrevisionsverket y a los auditores parlamentarios. Los equipos técnicos de ambas organizaciones constituirán, juntos, el equipo técnico de Riksrevisionen, que a su vez conformará la entidad fiscalizadora superior de Suecia, conservando el nombre en inglés usado en el contexto internacional, the Swedish National Audit Office (la Oficina Nacional de Auditoría sueca).

La Riksrevisionen ve la luz del día

El nacimiento de la Riksrevisionen, la nueva Oficina Nacional de Auditoría sueca, constituye un cambio drástico en el rol y la posición de la auditoría de Estado sueca.

El tema de transferir la responsabilidad total de la institución de auditoría del Estado del gobierno al Parlamento, ha sido debatido desde los años 80 por el Parlamento sueco en diferentes contextos.

Sin embargo, en 1998, el Parlamento creó una comisión, denominada Comisión Parlamentaria (Riksdagskommittén), para revisar la capacidad del Parlamento para realizar el seguimiento, la evaluación y la auditoría. Un grupo de referencia, constituido por miembros de todos los partidos políticos representados en el Parlamento, trabajó con esta comisión sobre asuntos de auditoría. Su trabajo se centró, con preferencia, en la manera de garantizarle a una entidad fiscalizadora la más alta independencia posible en sus operaciones. El grupo de referencia también debía decidir si el Gobierno o el Parlamento deberían ser los patrones de esta institución.

En su informe, la comisión sugirió que, en el futuro, la función de auditoría del Estado le informara directamente al Parlamento. Un auditor general único, elegido por el Parlamento, sería el jefe de esta entidad fiscalizadora del Estado y sus obligaciones oficiales debían estipularse en la Constitución. Entonces, el Auditor General le informaría a un comité parlamentario que decidiría acerca del presupuesto y los estados financieros e informaría de los resultados. También debería determinar cuáles serían las conclusiones de auditoría que se someterían al Parlamento. En el otoño del 2000, el Comité Permanente sobre la Constitución preparó la propuesta de la comisión parlamentaria.

Sin embargo, un compromiso político condujo a la decisión de designar a tres auditores generales en lugar de uno. Esto surgió de la creencia en la separación del mandato que recibiría esta posición. Los tres auditores debe nombrarlos el Parlamento para períodos de siete años. A fin de crear una superposición de los períodos, los tres primeros auditores generales han sido designados para períodos con una duración diferente: la señora Eva Lindström, por siete años, el señor Lennart Grufberg, por cinco años y el señor Kjell Larsson, por tres años.

En diciembre del 2000, el Parlamento aprobó por unanimidad la propuesta de establecer una nueva EFS sueca, bajo el nombre de Riksrevisionen, que sería dirigida por tres auditores generales.

La Riksrevisionen comenzó a operar el 1° de julio de 2003 y la misma fortalecerá de manera considerable el poder de control del Parlamento.

De izquierda a derecha, los tres nuevos auditores generales son:

Kjell Larsson, antiguo funcionario de la Riksrevisionsverket, desde 1996 estuvo trabajando para la OECD y posteriormente se desempeñó en la Comisión Europea como Jefe de Unidad, de apoyo a países candidatos y relaciones externas, y en la creación de sistemas antifraude y anticorrupción.

Eva Lindström trabajó como Directora del Departamento de presupuesto del Ministerio de Hacienda y ha hecho carrera dentro del Ministerio de Hacienda. Además ha sido miembro de los consejos de la Oficina Nacional de Auditoría sueca, la Autoridad de Administración Financiera Nacional y la Agencia Sueca para el Desarrollo Administrativo.

Lennart Grufberg fue Presidente del Comité Supervisor de Contadores Públicos y Presidente del Comité Nacional de Auditoría que se encargó de proponer la estructura interna de la nueva EFS. Hasta el momento de su nombramiento como Auditor General, fue Presidente del Tribunal Administrativo de Apelación y, antes de desempeñarse como tal, fue Subdirector General del Comité Nacional de Impuestos Sueco.

El rol de la Riksrevisionen

Esta nueva EFS auditará la actividad total del Estado y de ese modo ayudará a maximizar los recursos y a promover la eficiencia.

Como un componente fundamental de la vigilancia parlamentaria, la nueva EFS tendrá un importante rol en el sistema democrático. Su tarea principal será cumplir la misión que le ha encomendado el Parlamento, para controlar el uso de los ingresos fiscales.

La Riksrevisionen tendrá una posición independiente garantizada por la Constitución. En consecuencia, los tres Auditores Generales decidirán en cada una de sus áreas de responsabilidad, cuáles auditorías deberán realizar, cómo llevarlas a cabo y qué conclusiones extraerán de ellas. Juntos llegarán a acuerdos sobre asuntos de interés interno mutuo, tales como auditorías y planes de acción, y asuntos administrativos de la organización.

La organización independiente auditora del estado tendrá una posición similar a la de las instituciones fiscalizadoras nacionales en la mayoría de los otros países que tienen sistemas de un Auditor General.

El Parlamento y el Gobierno serán los beneficiarios más importantes de los resultados del trabajo de la Riksrevisionen, los informes de auditoría y las conclusiones. De esta manera, los políticos tendrán la oportunidad de usar las conclusiones de auditoría de la Riksrevisionen en el proceso político de toma de decisiones.

Visión

La meta de la nueva Riksrevisionen es conservar y desarrollar las características positivas de sus dos predecesoras y convertirse en una entidad fiscalizadora superior, portadora del sello de profesionalismo, integridad y un nuevo espíritu - ¡una organización con una reputación impecable, tanto en el ámbito nacional como en el internacional!

Tareas principales de la nueva organización

Además de continuar otras operaciones internacionales, las tareas principales de la Riksrevisionen serán las de seguir realizando auditorías financieras y de gestión. La Riksrevisionen reemplazará a la Riksrevisionsverket como miembro de la INTOSAI y la EUROSAI.

El objetivo principal de reunir los recursos de auditoría del Estado bajo el Parlamento, ha sido crear una auditoría del Estado que cubra toda la cadena de toma de decisiones y operaciones dentro del poder ejecutivo del Estado. La Riksrevisionen tendrá que auditar las actividades realizadas por el Gobierno, pero no podrá auditar los deberes oficiales desempeñados por los ministros. Esta seguirá siendo una tarea del Comité Permanente sobre la Constitución.

La organización

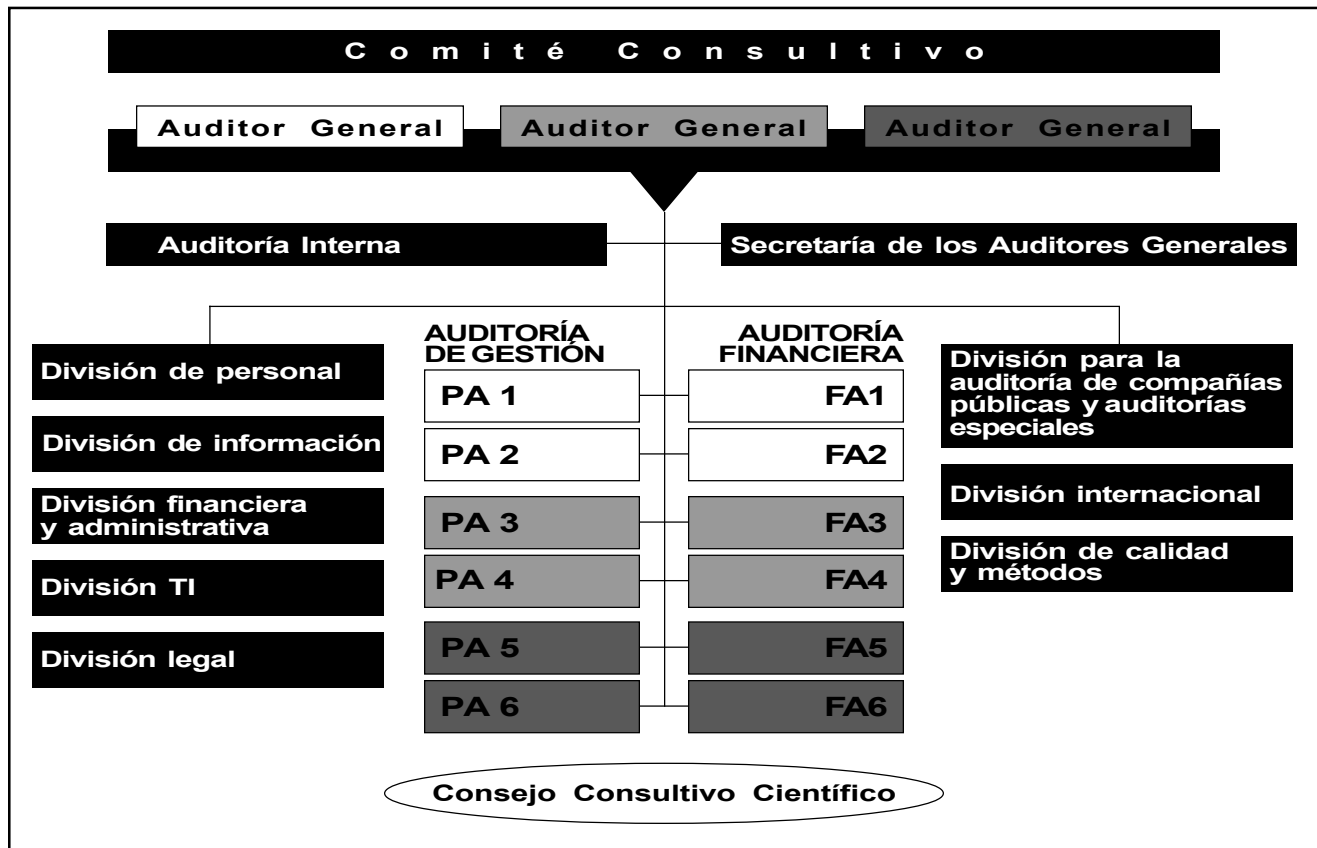
El gráfico de la página 14 muestra la organización de la Riksrevisionen. Consistirá en seis departamentos para auditoría financiera y seis para la auditoría de gestión. Habrá tres áreas principales en las cuales se realizarán las auditorías siguientes:

- seguridad pública, coordinación y administración de las finanzas;
- bienestar y salud; y
- educación y desarrollo

La responsabilidad de estas áreas se rotará entre los Auditores Generales, quienes se involucrarán activamente en el proceso de auditoría dentro de sus áreas de responsabilidad. Cada área principal de responsabilidad del Auditor General consta de dos departamentos de auditoría financiera y dos departamentos de auditoría de gestión. El área de responsabilidad de cada departamento de auditoría de gestión se reflejará en el departamento correspondiente de auditorías financieras.

La Riksrevisionen también tendrá tres divisiones especiales: la división internacional, la división de calidad y métodos, y la división para la auditoría de compañías públicas y auditorías especiales.

Organigrama de la Riksrevisionen



La División Internacional coordinará los enlaces internacionales de la EFS, incluyendo las asignaciones internacionales en las áreas de capacitación o de auditoría externa de las organizaciones internacionales.

La División de Calidad y Métodos será responsable del desarrollo y la gerencia de los procesos de control de la calidad, así como del desarrollo de métodos y el suministro de soporte técnico a estas áreas, en auditoría financiera y de gestión.

La División de Auditoría de Compañías Públicas y Auditorías Especiales será responsable de las auditorías de las compañías estatales y tomará parte en auditorías más exhaustivas en áreas problemáticas esenciales.

La Riksrevisionen también tendrá varias divisiones de soporte para ayudar en la administración cotidiana de la organización.

El Consejo Consultivo de la Riksrevisionen

El Parlamento ha designado un consejo consultivo para la Oficina Nacional de Auditoría sueca, que consta de 11 miembros titulares y 11 miembros suplentes. Los actuales miembros del Consejo Consultivo, quienes fueron designados en marzo de 2003, son o han sido miembros del Parlamento.

La división de responsabilidades entre los Auditores Generales y el consejo consultivo se ha sometido a discusiones, llegando a las siguientes soluciones:

El rol del consejo consultivo está estipulado en la Constitución. Dicho consejo tendrá libertad para considerar si es necesario tomar decisiones políticas y qué decisiones deben tomarse, de acuerdo con las conclusiones y recomendaciones de la EFS contenidas en los informes de auditoría. Aun así, el comité consultivo no tiene derecho a objetar las conclusiones y recomendaciones contenidas en los informes. El comité consultivo también decide la propuesta de presupuesto para la EFS, determina los nuevos estados financieros de la organización e informa sobre los resultados.

Antes de que los Auditores Generales tomen sus decisiones finales, el consejo consultivo deberá aportar sus comentarios al plan anual de auditoría propuesto por los Auditores Generales para los departamentos de auditoría. A su vez, durante el año, los Auditores Generales deberán informar al consejo consultivo cómo se está siguiendo el plan de auditoría. El plan es la herramienta básica para propósitos de dirección y planificación en el ámbito estratégico. Este plan será complementado mediante un plan de acción más detallado, especificando todas las actividades de auditoría.

Consejo Consultivo Científico

El Parlamento ha decidido que el Consejo Consultivo Científico debe formar parte de la nueva organización. El Consejo Consultivo Científico es un foro para las discusiones que sobre temas estratégicos debatan los Auditores Generales.

Continúa el trabajo internacional

La Riksrevisionen mantendrá y desarrollará los compromisos internacionales y los amplios contactos externos de sus predecesoras. También seguirá contribuyendo con el desarrollo de la competencia en auditoría de Estado de otros países. Una condición para esto, sin embargo, es que el financiamiento y la organización de las asignaciones internacionales estén estructurados de tal forma que no se pueda cuestionar la independencia de la Riksrevisionen. Adicionalmente, Riksrevisionen puede ser candidata para la posición de auditor externo en organizaciones internacionales de las cuales Suecia sea miembro. Los tres Auditores Generales compartirán la responsabilidad de representar a la Riksrevisionen en el plano internacional.

En otras palabras, Suecia seguirá siendo Presidente del Comité de Normas de Auditoría hasta el 2004; y seguirá siendo miembro y participante activo de otros comités y grupos de trabajo de la INTOSAI.

Para mayor información póngase en contacto con Riksrevisionen, Nybrogatan 55, 114 90, Stockholm, Sweden; teléfono ++46-8-51714000; fax ++46-8-51714100; página web <http://www.riksrevisionenr.se>; correo electrónico int@riksrevisionen.se.

La EFS de Bangladesh: plan de trabajo para mejorar la capacidad

Por Asif Ali, Contralor y Auditor General de Bangladesh

La Contraloría y Auditoría General (CAG) de Bangladesh ha emprendido un ciclo de planificación de cuatro fases para mejorar la calidad de la auditoría y para aumentar la eficiencia, mediante el mejoramiento de sus capacidades. Este nuevo proyecto ha identificado metas a corto, mediano y largo plazo, y durante el período de ejercicio del cargo; se espera que resulte en una mayor coherencia, integración y rendición de cuentas en todas las áreas de las actividades de mi institución. Inicié este proyecto cuando asumí el cargo a comienzos del 2003, y estoy complacido por compartir nuestras experiencias con los lectores de la Revista Internacional de Auditoría Gubernamental.

Un plan de cuatro fases

Meta a corto plazo: esta primera fase del proyecto comenzó en enero del 2003 y está orientada a la creación de confianza. Durante este ciclo, la CAG visitó todas las oficinas de campo y les proporcionó las orientaciones e instrucciones necesarias. En diferentes ocasiones, se hizo contacto con todos los funcionarios de nivel medio y superior, y a todos se les destacó la necesidad de elevar la calidad de la auditoría.

Metas a corto plazo

- Asegurar la puntualidad y disciplina a todos los niveles
- Mejorar el ambiente de la oficina
- Aumentar la supervisión, la vigilancia y las actividades de inspección
- Distribuir racionalmente el trabajo
- Llevar un libro de trabajo diario
- Realizar un inventario del trabajo pendiente y resolverlo dentro de los límites de tiempo prescritos
- Mejorar la calidad del trabajo

Meta a mediano plazo: durante este período de seis meses se está estableciendo una sólida base dentro de la fase uno; también se identificarán las metas futuras. Ya se está logrando la mayor parte de los objetivos en este ciclo de planificación, debido en gran parte a la dedicación de los funcionarios de categoría media y superior en el campo de la auditoría. Esta dedicación debería aumentar de manera significativa la calidad de la auditoría, mediante el uso de la experiencia de los funcionarios de rango superior.

Metas a mediano plazo

- Preparar planes estratégicos para todas las direcciones de auditoría
- Actualizar la lista de todas las organizaciones de auditoría y establecer prioridades de importancia nacional en las organizaciones de auditoría seleccionadas
- Racionalizar los días de trabajo del personal técnico de los equipos de auditoría
- Iniciar la realización de informes de auditoría efectivos y la capacitación interna
- Vigilar, supervisar e inspeccionar en forma efectiva los equipos de auditoría
- Garantizar la presentación oportuna de los informes de inspección por parte de los auditores
- Mejorar las habilidades de los auditores en materia de presentación de los informes de inspección
- Involucrar a los funcionarios de rango superior y medio en la realización de auditorías
- Garantizar informes de auditoría de calidad que sean significativos para los interesados

Meta a largo plazo: se espera que la meta a largo plazo se tome un año para ser realizada y que debería recibir un empuje positivo gracias a la aplicación exitosa de las metas a mediano plazo.

Metas a largo plazo

- Establecer un foro de auditoría que incluya a todos los Directores Generales
- Identificar áreas de reforma de las normas, metodologías y técnicas
- Evaluar la auditoría del ferrocarril
- Modernizar la Academia de Capacitación y sus programas de estudio
- Iniciar la construcción de un nuevo edificio de oficinas (Audit Bhaban)

Meta durante el ejercicio del cargo: Esta meta abarca el actual período de ejercicio del cargo de la CAG. Estos cambios serán posibles mediante la aplicación efectiva del plan a corto, mediano y largo plazo de la CAG.

Metas para el período de ejercicio del cargo

- Garantizar la calidad de los informes de auditoría
- Modernizar el sistema de auditoría mediante la implantación de auditorías de gestión
- Introducir auditorías de tecnología de la información (TI)

Principales acciones en marcha

Para lograr las metas establecidas en el plan anteriormente descrito, la CAG ha emprendido varias iniciativas que incluyen la formación de diversos comités, a fin de identificar y sugerir formas para el logro de las metas planeadas. Ya hemos logrado nuestros objetivos a corto plazo. Algunas de las acciones tomadas incluyen lo siguiente:

- **Un estudio del sistema de control interno.** Este estudio de la CAG fue conducido por un comité que presentó su informe el 15 de marzo de 2003. La Oficina de la CAG está poniendo en práctica las recomendaciones más importantes del estudio. Se ha instruido a todos los directorios de auditoría y a otras oficinas subordinadas para que realicen estudios similares dentro de sus respectivas oficinas, y para que implementen las recomendaciones presentadas.
- **Modernización de los currícula de los cursos para funcionarios pasantes.** Se formó un comité para examinar los currícula actuales de los cursos de capacitación departamentales de los funcionarios pasantes del Servicio Civil de Bangladesh (auditores y contadores). El comité revisó y actualizó los cursos académicos departamentales, incorporó un modelo de simulación de capacitación y estableció un programa para vínculos a corto plazo con diferentes institutos de capacitación y firmas de contadores públicos autorizados (CA). El informe de abril de 2003 del comité se hizo circular entre todos los jefes de departamentos, a fin de que formularan sus comentarios. Se espera la pronta conclusión del resumen, el cual se hará operacional después del acuerdo por parte de las autoridades apropiadas.
- **Mejora de la capacidad y la entrega de la Academia de Gerencia Financiera (FIMA).** El 18 de febrero de 2003 se le presentó a la CAG un estudio pormenorizado de la FIMA. El estudio, que está siendo revisado activamente por la oficina de la CAG, - evaluaba las instalaciones, el personal, los currícula, la efectividad de los cursos, la retroalimentación (feedback), la logística de los cursos y la capacitación en TI, recomendaba, además, las formas para aumentar la competencia institucional.
- **Actualización del procedimiento de Contabilidad de los Ferrocarriles.** Se constituyó un task force con el fin de recomendar medidas para la actualización de los manuales y códigos existentes del sistema de ferrocarriles de Bangladesh. El task force presentó su informe el 25 de marzo de 2003, y la oficina de la CAG está considerando las recomendaciones contenidas en el mismo.
- **Problemas en el departamento de contaduría del Ferrocarril.** Se formó un comité para identificar las complejidades existentes a nivel del departamento de personal contable y otros asuntos relacionados con la contratación y empleo del personal del Departamento de Contaduría del Ferrocarril, y para recomendar y sugerir medidas. El 15 de marzo de 2003, el comité presentó su informe, el cual se está considerando muy activamente.
- **Gerencia de Auditoría de los Ferrocarriles.** Se formó un comité para evaluar el Manual de Auditoría de los Ferrocarriles así como la efectividad y adecuación de los aspectos administrativos y gerenciales de la Dirección de Auditoría de los Ferrocarriles. También se le encargó que examinara el actual enfoque de auditoría. El comité presentó su informe el 20 de abril de 2003 y la CAG está considerando sus recomendaciones.
- **Diseño de un modelo de informe de inspección (IR) y de un informe final de auditoría.** Un comité se encuentra trabajando para desarrollar un modelo de formato de informe que sea fácilmente comprensible y atractivo para los diversos usuarios.

- **Revisión de las actividades de las misiones de la Dirección de Auditoría en ultramar.** Un comité presentó su revisión de esta Dirección el 27 de abril de 2003. La revisión identifica las debilidades en la planificación y ejecución de programas de auditoría en ultramar y sugiere medidas para mejorar la información suministrada a las embajadas de Bangladesh. El informe se encuentra ahora bajo estudio.
- **Desarrollo de recursos humanos.** Se ha enviado a todos los departamentos -a fin de que presenten sus comentarios y sugerencias- un borrador de propuesta para establecer orientaciones y criterios para seleccionar los funcionarios que serán capacitados en el exterior. Al final, estas directrices de políticas y criterios ayudarán a la EFS a mejorar su planificación de personal.
- **Política de tecnología de la información.** Se está preparando un marco de normas de Política en TI (incluyendo la Auditoría de TI). La CAG espera que este marco esté listo muy pronto.
- **Reformas.** La oficina de la CAG espera que el Proyecto de reformas de la gerencia financiera - financiado por el DFID del Reino Unido y por la real embajada de Los Países Bajos- ayude a avanzar en las acciones necesarias para poner implementar con éxito las metas propuestas. Además, nuestro trabajo reconoce y se construye sobre proyectos previos de reformas, tales como las Reformas en el control del presupuesto y los gastos, y el fortalecimiento de la Oficina de la CAG y FIMA.

El éxito de los esfuerzos de la Oficina de la CAG para mejorar la capacidad y competencia de la EFS depende de nuestra capacidad para lograr las metas del ciclo de planificación de cuatro fases. A medida que avanzamos hacia un nuevo futuro, nos dedicamos a desarrollar una institución más dinámica y profesional. La cooperación internacional efectiva con otras EFS dentro de la comunidad de la ASOSAI también nos ayudará a alcanzar nuestros objetivos.

Para mayor información, póngase en contacto con Office of the Comptroller and Auditor General, teléfono ++880-2-931-46-53; fax ++880-2-831-26-90 y correo electrónico: asan@cagbd.org.

Perfil de auditoría: la Auditoría General Federal de Etiopía

Por Senait Melese Ejige, Jefe del Departamento de Auditoría

Historia

Etiopía, situada en el cuerno de África, es el país independiente más antiguo de África y uno de los países independientes más antiguos del mundo. La historia de la entidad fiscalizadora superior (EFS) de Etiopía se remonta a la antigua Constitución de 1931, la cual destacó la importancia de la recolección adecuada del ingreso del Estado y la necesidad de disponer de procedimientos para controlar los gastos, pero se abstuvo de referirse o de requerir alguna auditoría como tal. Esto, de hecho, tuvo que esperar hasta la proclamación 69 de 1944, la cual estableció la Comisión de Auditoría.

Según esta proclamación, la Comisión fue encargada de auditar las cuentas del Ministerio de Hacienda, mientras que las transacciones financieras de otros ministerios eran inspeccionadas y controladas por el propio Ministerio de Hacienda. Un contralor o auditor general y un director general encabezaban la comisión. La comisión le informaba directamente al Primer Ministro.

La Comisión de Auditoría no tenía la independencia profesional de las EFS actuales, ni el amplio ámbito de auditoría que cubre las organizaciones presupuestarias de este momento. Sin embargo, esta última limitación sólo se corrigió después de dos años, mediante la proclamación 79/1946. La nueva proclamación centralizó la auditoría de todas las cuentas del gobierno y las colocó bajo un departamento de auditoría, el cual se estableció con el Departamento de Auditoría y Control, que continuó bajo el liderazgo del Contralor y Auditor General y seguía informando al Primer Ministro. A pesar de que su condición -la cual definía su independencia- siguió siendo la misma, sus facultades y deberes fueron aumentados de manera substancial.

El Departamento de Auditoría y Control continuó sus funciones hasta 1952, cuando se fusionó con el Departamento de Control del Ministerio de Hacienda, sin ninguna disposición legislativa. Esto demostró un claro retroceso en el proceso de desarrollo de una institución de auditoría nacional independiente; pero la promulgación de la Constitución revisada en 1955 nuevamente le permitió a Etiopía establecer una institución con esas características.

Los artículos 120 y 121 de la Constitución revisada en 1955 le confirieron al Auditor General los derechos y deberes para que auditara a todos los ministerios, departamentos y dependencias. Entonces se estableció la Auditoría General como una entidad separada e independiente que le informaba directamente al Emperador y al Parlamento. Estos artículos exigían que el Auditor General presentara informes periódicos sobre las operaciones financieras del gobierno al Emperador y al Parlamento, y le dieron el derecho de acceder a todos los libros y registros pertenecientes a las cuentas del gobierno. Sin embargo, las funciones detalladas y los requisitos de información fueron objeto de una legislación posterior, basada en la disposición de la Constitución.

Más tarde, el Parlamento reformó los arreglos y las funciones pormenorizadas de la oficina, para que se incluyeran disposiciones adicionales que requerían que el Auditor General compareciera ante el Parlamento, cuando se le requiriera, a fin de explicar la ejecución de las funciones que le fueran encomendadas. La legislación reformada se emitió como Proclamación 1961. La nueva proclamación, además de definir las facultades y deberes, preveía las condiciones para la designación y la independencia del Auditor General y de los mecanismos de información.

Las disposiciones de esta legislación establecieron una base adecuada para la práctica de la auditoría financiera, pero no proporcionaron un mandato para expandir el ámbito de la auditoría, capacitando así al Auditor General para que realizara auditorías de gestión o auditorías de evaluación de programas. Sin embargo, esto se hizo después de 1974, cuando se emitió la proclamación 164/1979, que definía la facultad y deberes del Auditor General.

La Proclamación 164/79 amplió de manera substancial las facultades y los deberes tradicionales del Auditor General al establecer el mandato para que realizara auditorías de eficiencia y efectividad. Aunque esta proclamación estableció una base adecuada para la práctica plena de auditorías reglamentarias, no se decretaron mejoras adicionales a la ley habilitante de la Auditoría General, hasta que se definieron las facultades y deberes de la Oficina del Auditor General mediante la proclamación 13/1987.

Marco legal actual

La actual EFS de Etiopía se estableció por medio de la proclamación 68/1997, en el aparte 4 del Artículo 101 de la Constitución. Esta proclamación refuerza la independencia del Auditor General de la manera siguiente:

- Los representantes del Consejo del Pueblo, por recomendación del Primer Ministro, designan al Auditor General.
- El Auditor General debe rendir cuentas ante los representantes del Consejo del Pueblo y entre sesiones es cuentadante ante el Presidente de Etiopía.
- La Auditoría General tiene todas las facultades necesarias para desempeñar sus funciones.

Organización

El Auditor General es el jefe de la EFS y está facultado para hacer cumplir los deberes de la oficina establecidos por la proclamación. El Auditor General Asistente coopera con el Auditor General en la planificación, organización, guía y coordinación de las actividades de la oficina. Hay siete jefes de departamentos de auditoría que se encargan de organizar, coordinar y supervisar las unidades técnicas (divisiones de auditoría) y le informan al Auditor General Asistente.

Planificación de la auditoría

Con el fin de garantizar la calidad del trabajo, la planificación de la auditoría comienza con el requerimiento de los jefes de departamentos para que los jefes de división les presenten sus planes de auditoría anual, basados en las necesidades y riesgos identificados. Estos planes se remiten al Departamento de Investigación y al Control de Calidad del Plan, el cual desarrolla el plan anual consolidado de auditoría. Después de una revisión minuciosa, el plan anual consolidado de auditoría se discute en reuniones gerenciales presididas por el

Auditor General o por el Auditor General asistente. En esta reunión se le hacen cambios al plan, basándose en políticas y asuntos actuales del gobierno. Luego se somete el plan revisado al Departamento de Investigación y Control de Calidad del Plan, el cual prepara el plan anual final de auditoría.

A cada departamento se le exige que presente informes mensuales de progreso, y estos informes se comparan con el plan anual, esto, con el fin de garantizar su adhesión a dicho plan. Las desviaciones mayores del plan se discuten en la reunión mensual de gerencia, a fin de tomar acciones correctivas.

Información

La ley establece que la Auditoría General Federal debe presentar un informe anual consolidado de auditoría anual a los representantes del Consejo del Pueblo y, entre sesiones, al Presidente. Los informes sobre ingresos y gastos del gobierno federal, activos y pasivos y datos estadísticos financieros, y sobre las cuentas y la gestión de las oficinas y organizaciones del gobierno federal, son los dos informes principales producidos por la EFS.

Administración de los recursos humanos

Con el fin de cumplir su misión y lograr un alto nivel de rendimiento en el informe de auditoría, la oficina le ha dedicado una considerable atención a la dotación de personal técnico. Los auditores se seleccionan de entre varias disciplinas con el objeto de proveerse de destrezas útiles, complementarias y multidisciplinarias. En este sentido, el equipo técnico de la oficina incluye miembros senior en contaduría y finanzas, tales como contadores, economistas, estadísticos, matemáticos y expertos en informática. El personal seleccionado por la oficina procede en su mayoría de universidades e institutos de educación superior; otro está formado por expertos graduados en escuelas vocacionales.

Perspectivas futuras

El área que actualmente recibe la máxima atención es la capacitación de la oficina y la de sus auditores. Con este fin, la oficina tiene un plan para

- capacitar a su equipo técnico a fin de garantizar la calidad de sus productos de auditoría,
- estandarizar los procesos y procedimientos de auditoría,
- realizar más auditorías de gestión,
- mantener un alto estándar de trabajo en las auditorías financieras y de cumplimiento, e
- informatizar sus operaciones para garantizar una máxima eficiencia.

Para mayor información, póngase en contacto con la Office of the Federal Auditor General, P.O. Box 457, Addis Ababa, Ethiopia; teléfono ++251-1-561840 y fax ++251-1-552594.

Información sobre publicaciones

El Centro para el Estudio de la Innovación Financiera ha publicado su nuevo artículo orientado a reestructurar el negocio de la auditoría. *Thinking Not Ticking: Bringing Competition To The Public Interest audit (Más reflexión y menos distracciones: llevar la competencia al escrutinio del interés público)* explora cómo se podría mejorar el sistema de auditoría de los grandes estados financieros. Escrita por Jonathan Hayward, la publicación describe una manera simple, de bajo riesgo y efectiva para restaurar la credibilidad del interés público en el proceso de auditoría, mientras al mismo tiempo se preservan los legítimos intereses y funciones útiles de las grandes firmas de auditoría. La discusión del artículo está enmarcada en las grandes compañías auditoras, donde es más visible el interés público, en lugar de la información corporativa o las normas de la contabilidad. Para obtener un ejemplar del artículo, póngase en contacto con el Center of Study of Financial Innovation, No. 5 Derby Street, London, England W1J7 AB; teléfono ++020-7493-0173; fax ++020-7493-0190.

A los lectores de la *Revista Internacional de Auditoría Gubernamental* les interesará saber que, como resultado de las consultas con su Comité Directivo y otras partes interesadas, la Fundación Canadiense para la Auditoría Integral (CCAF) ha puesto en circulación su nueva publicación *Reporting Principles - Taking Public Performance Reporting to a New Level (Principios para la redacción de informes - mejoramiento de los informes de las gestión pública)*. Esta publicación está dirigida a llamar la atención de los legisladores, ejecutivos, especialistas y pensadores destacados acerca de los beneficios de compartir recursos y documentos para mejorar los informes públicos y la discusión de temas relacionados con la rendición de cuentas. Tres de los artículos que se incluyen son los siguientes:

(1) "Public Performance Reporting and Public Confidence: A Managers Introduction to Reporting Principles", ("Informes de la gestión pública y la confianza pública: una introducción a los gerentes sobre los principios básicos para la elaboración de informes"), (2) "Building Active Accountability: A Legislators' Introduction to Reporting Principles", ("Creación y desarrollo de una activa rendición de cuentas: introducción para los legisladores acerca de los principios de la información") y (3) "CCAF Reporting Principles and the Measurement Community" ("Los principios para la redacción de informes y la comunidad de medición"). Los ejemplares impresos de estos informes se pueden obtener poniéndose en contacto con info@ccaf-fcvi.com.

El Comité de Auditoría de Japón ha publicado el volumen 10 de *Government Auditing Review (Revista de Auditoría Gubernamental)*, que consta de una selección de siete artículos escritos por académicos y auditores. Los tópicos, de importancia para todas las EFS, incluyen: características de las normas de contabilidad, efectividad del análisis del costo-beneficio e información sobre la gestión en el sector público. Los artículos sobre temas específicos se refieren al rol de las EFS en la nueva teoría de la administración pública, a los instrumentos de la política agrícola y a los límites de la libertad local. Algunos lectores podrán encontrar muy interesante el artículo referente a la evaluación de las inversiones públicas, pues explora el la gestión de los proyectos de obras públicas. Para obtener un ejemplar del Volumen 10 de *Government Auditing Review*, póngase en contacto con la Board of Audit of Japan Research and Study División, 321 Kasumigaseki, Chiyoda-ku, Tokyo 100-8941 Japan; teléfono ++81-3-3581-8877; correo electrónico liaison@jbaudit.go.jp.

El Instituto de Auditores Internos (IIA) sigue publicando su revista, *Internal Auditor-Global Perspectives on Risk, Control, and Governance (El Auditor interno - perspectivas*

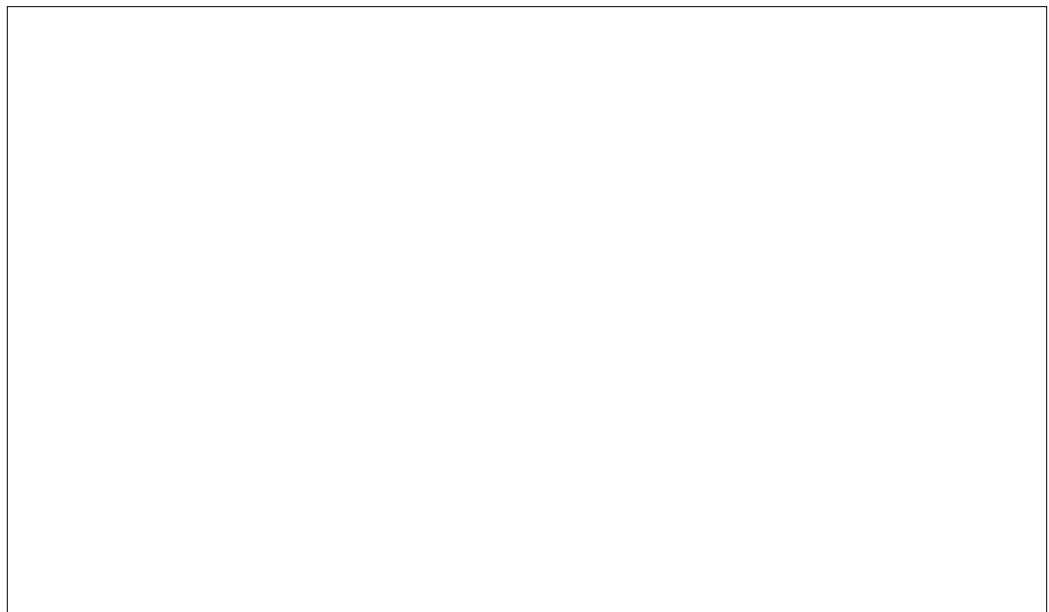
globales sobre riesgo, control y gobernanza). Sin embargo, los lectores de la *Revista Internacional de Auditoría Gubernamental* podrían estar interesados en obtener un número especial de la revista de auditoría interna, llamado *Governance Perspectives (Perspectivas de gobernanza)*, que destaca la cumbre de gobernabilidad corporativa 2002, celebrada en la ciudad de Nueva York. Este número especial proporciona un resumen de la conferencia, en la cual, distinguidos panelistas aportaron luces sobre el cumplimiento y temas acerca de la implementación de Sarbanes-Oxley, y además, ofrecieron orientación sobre cómo los líderes podrían promover la transparencia a fin de ayudar a restaurar la confianza del público en las instituciones corporativas. Los recientes fracasos financieros y las subsiguientes respuestas de reguladores y legisladores han puesto a la profesión de la auditoría interna bajo el escrutinio público. Hoy más que nunca, los auditores están siendo confrontados con mayores desafíos y oportunidades para agregarle valor a sus organizaciones, mediante la vigilancia del clima ético y la garantía de que se están aplicando los principios de buena gobernanza. Para obtener un ejemplar de este número especial, póngase en contacto con el IIA en el 247 Maitland Avenue, Altamonte Springs, Florida 32701-4201, USA; teléfono ++1-407-937-111; fax ++1-407-937-1101 o por la página de Internet: www.theiia.org.



Segunda reunión el Task force de Planificación Estratégica de la INTOSAI

El task force que desarrolla un plan estratégico para la INTOSAI logró grandes progresos durante su reunión del 29 al 30 de abril de 2003, celebrada en Washington, D.C.

La reunión de dos días le hizo seguimiento a la primera reunión del task force de abril de 2002, en la cual el grupo desarrolló el marco para un plan estratégico que guiaría el trabajo de la INTOSAI. El proyecto del marco de planificación estratégica se le envió, para su revisión y comentarios, a los 185 países miembros de la INTOSAI, y fue aprobado por el comité directivo de la INTOSAI en octubre de 2002. El objetivo de la reunión de abril del 2003 fue lograr un mayor desarrollo de las metas estratégicas esbozadas en el marco, a fin de desarrollar un proyecto "mínimo" de plan estratégico. Después de una ronda de revisión y comentarios, en octubre de 2003, el proyecto del plan estratégico se someterá, para su aprobación, al comité directivo de la INTOSAI. El plan final se votará en el próximo congreso de la INTOSAI, fijado para octubre de 2004 en Budapest, Hungría.



Los miembros del task force de planificación estratégica en la reunión de abril de 2003 en Washington, D.C.

El task force llegó a acuerdos sobre tres metas estratégicas:

- Normas profesionales: guiar, mediante el ejemplo, y promover el desarrollo y la adopción de normas profesionales apropiadas en cada país miembro.
- Creación y desarrollo de capacidad y competencia institucional: capacitación, asistencia técnica y otras actividades de desarrollo.
- Intercambio de conocimientos: benchmarking, estudios de las mejores prácticas e investigación sobre asuntos de mutuo interés y preocupación.

Las tres metas estratégicas y los esfuerzos relacionados con ellas ayudarán a la INTOSAI a lograr su visión de promoción del buen gobierno, capacitando a las EFS "para ayudar a sus respectivos gobiernos a mejorar la gestión, aumentar la transparencia, garantizar la

rendición de cuentas, mantener la credibilidad, combatir la corrupción y fomentar la recepción y uso eficiente y efectivo de los recursos públicos para el beneficio de sus ciudadanos". El task force también discutió varios temas relacionados con el gobierno y administración de la INTOSAI, diseñados para llevar a la organización al siglo XXI. Entre otras cosas, la propuesta integraría a numerosos comités y grupos de trabajo existentes en la INTOSAI en tres comités permanentes alineados con las metas estratégicas.

El task force incluyó a los auditores generales (AG) o AG asistentes de 10 naciones que abarcan todo el globo: Antigua y Barbuda, Austria, Burkina Faso, Corea del Sur, Noruega, Perú, Arabia Saudita, Tonga, el Reino Unido y Estados Unidos de América.

Para mayor información sobre el task force, póngase en contacto con su presidente en: Strategic Planning and External Liaison, Room 7814, U.S. General Accounting Office, 441 G Street, N.W., Washington, D.C. 20548, U.S.A.; fax ++(202) 512-4021; o por el correo electrónico: spel@gao.gov.

Nueva página web para el grupo de trabajo sobre auditoría ambiental

El grupo de trabajo sobre auditoría ambiental (WGEA) ha establecido una nueva página web a la que se puede acceder a través de cualquiera de estas dos direcciones: www.environmental-auditing.org o www.environmental-auditing.ca.

Esta página contiene varias características nuevas, incluyendo una lista consultable de publicaciones del grupo de trabajo, disponible en los idiomas oficiales de la INTOSAI - árabe, inglés, francés, alemán y español-. También se puede visitar el Centro de Aprendizaje, que incluye información sobre el Programa de capacitación sobre auditoría ambiental que está desarrollando la Iniciativa para el Desarrollo de la INTOSAI (IDI) y el WGEA.

Si usted sigue esta ruta en la página web - Home (página principal) > About the WGEA (acerca del WGEA) > Members List (lista de miembros), encontrará información acerca de su organización. Si hay algunos errores en el contacto enumerado para su entidad fiscalizadora superior (EFS), háganoslo saber en: environmental.auditing@oag-bvg.gc.ca. Sus comentarios y sugerencias para mejorar la página web también serán bienvenidos.

La EFS de los Países Bajos produjo la mayor parte de la información contenida en la página web y el equipo técnico de la EFS canadiense -Liliane Cotnoir, Sylvie McDonald, James Reinhart y el equipo de TI de la oficina- hizo el trabajo principal de revisión de la página web.

El WGEA, presidido por Sheila Fraser, Auditora General de Canadá, se propone mejorar el uso del mandato de auditoría y los instrumentos de auditoría en el campo de las políticas de protección ambiental por parte de los miembros del grupo de trabajo así como de las EFS no miembros. El grupo de trabajo tiene un interés especial en las auditorías conjuntas realizadas por las EFS sobre asuntos y políticas ambientales fronterizos y la auditoría de acuerdos ambientales internacionales.

16° Seminario ONU / INTOSAI en Viena

Desde el 31 de marzo hasta el 4 de abril de 2003, las Naciones Unidas (ONU) y la Organización Internacional de Entidades Fiscalizadoras Superiores (INTOSAI) celebraron su 16° seminario conjunto en el Centro Internacional de Viena, sede de la Naciones Unidas en Viena.

El seminario, que fue organizado por el Tribunal de Cuentas de Austria en su condición de Secretaría General de la INTOSAI, se centró en el rol de las entidades fiscalizadoras superiores en la auditoría del uso de los fondos gubernamentales para la educación.

Al evento asistieron 50 delegados, entre los cuales se encontraban miembros de las entidades fiscalizadoras superiores de países en vías de desarrollo, y de países de la reforma de Europa Central y Oriental. Los oradores vinieron de las Naciones Unidas, del Banco Mundial y de las entidades fiscalizadoras superiores de Francia, la India, España y Austria. El representante de la Oficina Nacional de Auditoría, la entidad fiscalizadora superior del Reino Unido, presidió el seminario.

Durante el seminario, los delegados y oradores sostuvieron amplias discusiones sobre los siguientes tópicos:

- Ámbito y métodos para la auditoría del gasto en educación,
- Auditoría del gasto gubernamental en la educación obligatoria,
- Auditoría de la educación vocacional,
- Auditoría de becas y subsidios para educación en colegios y universidades, y
- Evaluación de programas de educación.

Además, las entidades fiscalizadoras superiores de Eritrea, Macedonia, México, Sri Lanka, Senegal y Saint Kitts y Nevis informaron sobre auditorías de gastos en educación en sus países. En sus informes, los participantes en el seminario proporcionaron valiosas percepciones de las tareas y posibilidades de las entidades fiscalizadoras superiores en la auditoría del gasto en educación, e intercambiaron información acerca de los éxitos y dificultades encontrados en dichas auditorías.

Las discusiones que siguieron a los discursos de apertura les brindaron a los participantes la oportunidad de intercambiar ideas e identificar aspectos clave de las auditorías de la educación. Varios grupos de trabajo del seminario proporcionaron a los participantes un escenario propicio para compartir sus experiencias en un foro más reducido; para profundizar con más detalle en los asuntos presentados durante las discusiones, y para llegar a conclusiones y recomendaciones.



Los participantes en el 16° Seminario NU / INTOSAI en Viena

Los participantes en el seminario consideraron los siguientes asuntos de importancia particular:

- Importancia de la alfabetización universal como base para toda educación ulterior y para el autodesarrollo;
- creación de marcos legales y administrativos diseñados para evitar la mala administración en el financiamiento y puesta en práctica de los programas de educación del gobierno;
- capacitación y educación ulterior de los auditores para incrementar la pericia y las destrezas necesarias con el fin de detectar debilidades en la puesta en práctica de los programas de educación del gobierno;
- disponibilidad de datos confiables como base para auditorías y evaluaciones;
- auditorías de valor por dinero en educación, tomando en consideración los aspectos financieros, económicos y sociales;
- la pericia y las destrezas que necesitan los auditores para realizar las auditorías de valor por dinero; y
- la integración de las entidades fiscalizadoras superiores en las negociaciones entre las organizaciones donantes y los receptores de fondos destinados al sector de la educación.

Se dedicó una atención especial al hecho de que los auditores necesitan tanto destrezas metodológicas relacionadas con la auditoría como la pericia relativa al área por auditar, a fin de auditar con éxito la efectividad y eficiencia del financiamiento público en educación.

Al concluirse el informe sobre el 16° seminario UN / INTOSAI se pondrá a la disposición de los lectores en la página web de la INTOSAI: www.intosai.org.



Actualización de la IDI

La actualización de la IDI lo mantiene informado de los desarrollos en el trabajo y los programas de la Iniciativa para el desarrollo de la INTOSAI. Para conocer más acerca de la IDI y mantenerse al día sobre las ediciones de la Revista Internacional de Auditoría Gubernamental visite la página web de la IDI: <http://www.idi.no>.

La CAROSAI culmina el programa de capacitación regional a largo plazo

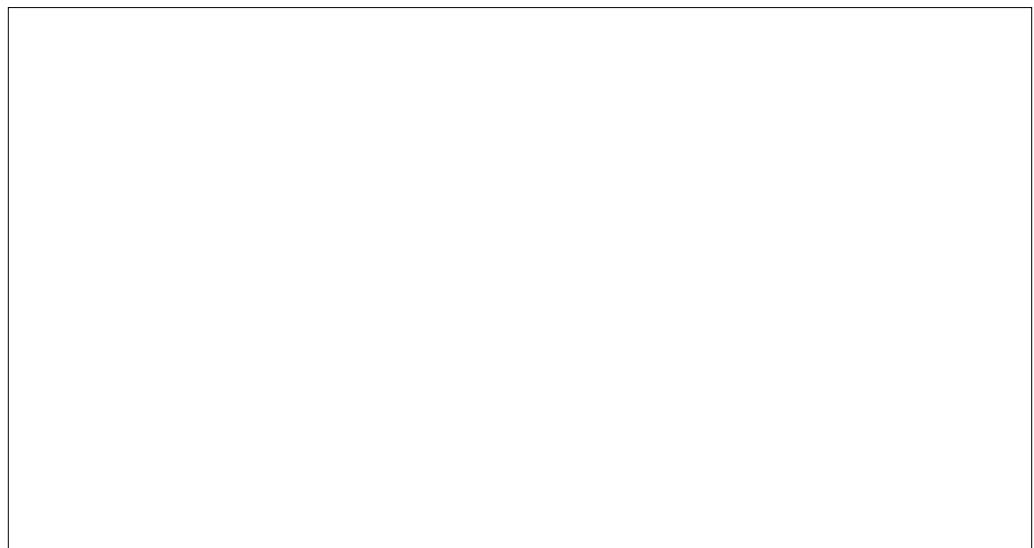
A raíz de la celebración del taller de tres semanas sobre técnicas de instrucción (TTI), realizado en Santa Lucía, la CAROSAI dispone ahora de un consorcio de especialistas en capacitación que asumirá el rol de la capacitación regional. De los 22 participantes que concluyeron el TTI - quienes el año pasado habían culminado el taller de siete semanas sobre diseño y desarrollo de cursos en Saint Kitts- ocho serán seleccionados para participar en una reunión de diseño en Grenada y para dirigir un taller de auditoría regional, ambos programados para finales del 2003.

Capacitación sobre deuda pública en la OLACEFS

Como se informó en la última edición de Actualización de la IDI, se concluyó a finales de mayo un programa de cinco semanas de "Expertos" en auditoría de deuda pública. La retadora idea existente detrás de este programa es que cada uno de los participantes (procedentes de Argentina, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Ecuador, México, Nicaragua, Panamá, Perú, Uruguay y Venezuela) regrese a su EFS y actúe como mentor, instructor y autoridad, proporcionando así un ambiente de desarrollo sostenible para la auditoría pública de la región.

Aumentado el equipo de especialistas en capacitación en la ARABOSAI

Un taller combinado que incorporó el diseño y desarrollo de cursos y técnicas de instrucción, tuvo lugar en Rabat, Marruecos, entre el 24 de febrero y el 11 de abril de 2003. El programa contó con 26 participantes (12 de ellos mujeres) procedentes de 16 EFS miembros de ARABOSAI. Los resultados obtenidos en el programa incluyen un nuevo grupo de especialistas en capacitación, un curso de auditoría de gestión y varios cursos relacionados con auditoría, de dos días de duración. (Para más detalles véase el artículo "La promoción de la auditoría de gestión en la ARABOSAI", que se presenta a continuación).



En la fotografía, tomada en el taller de la ARABOSAI en Marruecos, vemos a Ibrahim Al-Abdelat (Jordania), Mbarka El Ifriki (Marruecos), Mona Borale (Instructora - Egipto), Abdullah Al-Sofyani (Arabia Saudita) y Saba Iaridhi (Túnez).

Auditoría ambiental: el último paso

Como una secuencia de las noticias anteriores acerca de la cooperación sobre auditoría ambiental, prestada por la IDI al grupo de trabajo de la INTOSAI (véase la Revista Internacional de Auditoría Gubernamental de enero de 2003), esta edición de Actualización de la IDI presenta los últimos desarrollos. A comienzos de junio, 10 especialistas en capacitación se reunieron en Oslo, Noruega, con seis expertos en el tema, para realizar un taller de toma de conciencia ambiental. En el grupo se encontraban representantes de la mayoría de las regiones de la INTOSAI. Los especialistas en capacitación seguirán este taller en una reunión para el diseño de cursos en Malasia, en agosto y septiembre de 2003.

Pospuestos eventos de la ASOSAI

La epidemia del SARS (siglas en inglés del síndrome respiratorio agudo severo) en Asia, tuvo un fuerte impacto sobre los planes de la ASOSAI relacionados con las actividades de capacitación de 2003. El año pasado, después de un exitoso taller de diseño de cursos y técnicas de instrucción en Tailandia, las reuniones para el diseño del seguimiento y los talleres de auditoría regional programados tuvieron que suspenderse por las restricciones de los viajes impuestas como consecuencia de la epidemia de SARS. En su debido momento se anunciarán las nuevas fechas.

Promoción de la auditoría de gestión en la ARABOSAI

La IDI, en cooperación con la ARABOSAI (Organización Árabe de Entidades Fiscalizadoras Superiores) y el Tribunal de Cuentas de Marruecos, celebró recientemente, en Rabat, Marruecos, un programa de capacitación de siete semanas de duración sobre dos temas: "Diseño y desarrollo de cursos" y "Técnicas de instrucción". El curso contó con la presencia de 26 participantes procedentes de 16 EFS miembros de la ARABOSAI (Argelia, Egipto, Irak, Jordania, Kuwait, Líbano, Libia, Mauritania, Marruecos, Omán, Arabia Saudita, Sudán, Siria, Túnez, Emiratos Árabes Unidos y Yemen). Esta breve nota proporciona información sobre la forma como, por medio de la capacitación, este programa ayudará a la ARABOSAI a involucrarse más en auditorías de gestión.

Antecedentes

El PCRLP (Programa de Capacitación Regional a Largo Plazo) de la IDI se impartió en la ARABOSAI desde 1997 hasta 1999; ello se tradujo en un plan de capacitación regional, en la graduación de un grupo de especialistas en capacitación, el desarrollo de un taller de auditoría financiera de dos semanas de duración, y una variedad de cursos de dos días relativos a la auditoría, lo que dio como resultado que 30 auditores de la región recibieron un curso de auditoría financiera.

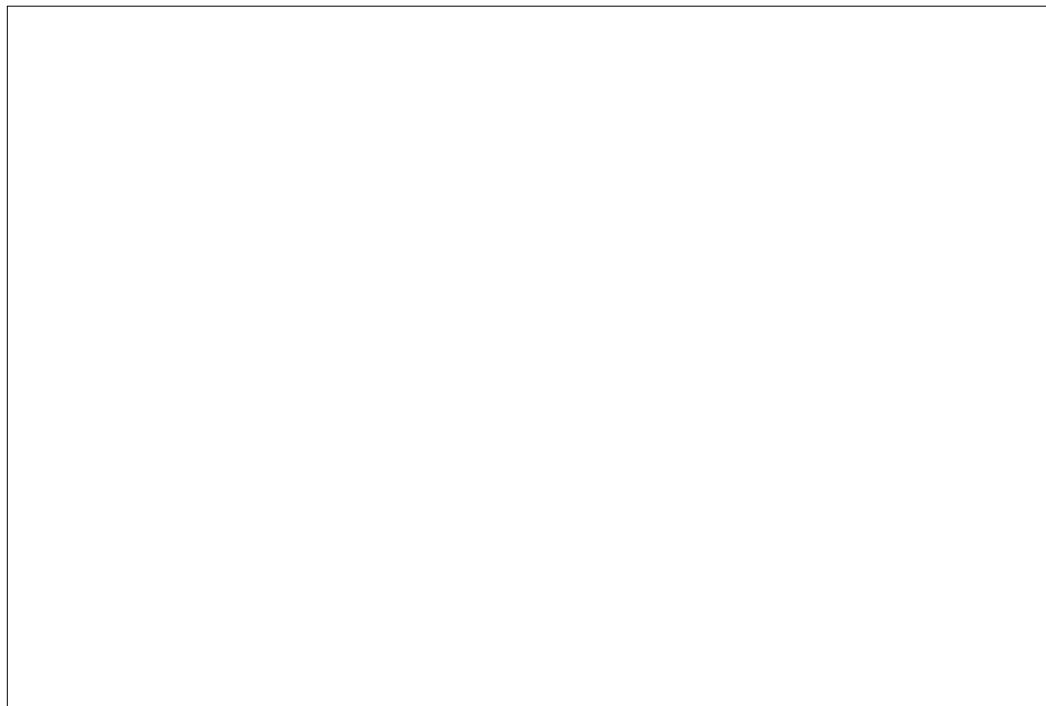
En el año 2000, la ARABOSAI solicitó una segunda versión condensada del LTRTP. Las metas especificadas en el subsiguiente memorándum de entendimiento entre la región y la IDI fueron: ayudar a las EFS miembros de la ARABOSAI a mejorar sus capacidades de capacitación y a ampliar el ámbito de sus actividades de capacitación e intercambio de información, mediante la expansión de su equipo de especialistas en capacitación. Especialmente se seleccionó la auditoría de gestión como el centro de atención de este segundo PCRLP. Aunque en este momento sólo unas pocas EFS de la región realizan

auditorías de gestión, hay un gran interés por este tema, que se considera una prioridad para la región.

El programa de capacitación

Un factor importante de este programa de capacitación fue la insistencia de la IDI en usar el equipo técnico regional, con un equipo docente que incluía a seis instructores especialistas de la IDI -todos graduados en el primer LTRTP- y dos expertos en temas oriundos de la región. El equipo docente lo formaban Abdelrahman Al-Ajlan (Arabia Saudita), Ayman Albashbeshy (Egipto), Adnan Al-Hasan (Kuwait), Mona Boraie (Egipto), Khalid Nounouhi (Marruecos) y Anayat Said (Sudán).

El programa de capacitación consistió en dos talleres: uno de cinco semanas sobre diseño y desarrollo de cursos (DDC) y uno de dos semanas sobre técnicas de instrucción (TTI). Durante el DDC (semanas uno a cinco), a medida que los participantes adquirían los fundamentos del diseño y desarrollo de cursos, aplicaban sus destrezas en el desarrollo de un curso de dos días, destrezas que fueron reforzadas luego, al participar en el diseño y desarrollo de un taller de auditoría de gestión (TAG).



El grupo de participantes en capacitación de la ARABOSAI incluyó a Nashwa El-Wahsh (Egipto), Ihab Nfadi (Egipto), Mohammed Balala (Emiratos Árabes Unidos), Ibrahim Al-Abdelat (Jordania), Adel Alkoot (Kuwait), Mohamed Essaouabi (Marruecos), Sabah Iaridhi (Túnez) y Mbarka El Ifriki (Marruecos).

Durante el TTI (semanas seis y siete), los participantes aprendieron los fundamentos de las técnicas pedagógicas interactivas / facilitación. Éstas incluían técnicas de presentación, técnicas de discusión en grupo, dinámica de grupo y manejo del proceso de aprendizaje. También sometieron a prueba los materiales del TAG desarrollados inicialmente en el programa.

La selección de los participantes para este programa se basó en el acuerdo de que todas las EFS miembros de la ARABOSAI debían ser invitadas. Los países en vías de desarrollo fueron invitados a designar a dos participantes, mientras que cada uno de los países más desarrollados envió un candidato y cubrió los gastos correspondientes. Al mismo tiempo, la IDI estimuló la participación femenina, y por ello, las EFS -deseosas de nominar a dos participantes- tuvieron que designar, por lo menos, a una mujer. Esta estrategia resultó efectiva: por primera vez en la región de la ARABOSAI, el porcentaje de participantes femeninas alcanzó al 46 por ciento, en comparación con el 14 por ciento de los talleres anteriores.

El éxito del taller se puede atribuir en gran medida a la actitud y compromiso de los propios participantes, los cuales demostraron rápidamente efectivas habilidades de comunicación e interrelación personal; este hecho sentó una sólida base sobre la cual se desarrollaron e integraron los nuevos conocimientos y las nuevas habilidades.

¿Cuál es el siguiente paso en la ARABOSAI?

Después de culminar el programa de capacitación, a cada participante se le exige que complete un curso de capacitación de dos días que se relaciona con auditoría, y que lo someta a la IDI para su revisión y retroalimentación. Este proyecto es parte vital del proceso de evaluación. A los participantes que culminen con éxito su curso de dos días, se les otorga el diploma de especialistas en capacitación de la IDI.

Una vez concluido el proceso de evaluación, se seleccionarán cinco especialistas en capacitación para que finalicen el TAG desarrollado durante el programa y luego lo impartan a una audiencia de auditores procedentes de las EFS miembros de la ARABOSAI.

En septiembre de 2003 tendrá lugar en Egipto una reunión preparatoria, mientras que el TAG se celebrará en Kuwait en diciembre de 2003.

Cómo ponerse en contacto con la IDI

Si usted desea discutir alguno de los temas destacados en esta edición de Actualización de la IDI, póngase en contacto por el teléfono ++47 22 24 13 49, o por la dirección de correo electrónico idi@idi.no.

EVENTOS DE LA INTOSAI PARA EL 2003-2004

Julio

Agosto

Septiembre

11-14

VI Congreso de la
CAROSAI,
Hamilton,
Bermudas

10-12

XI Reunión del
Comité
permanente sobre
auditoría de
tecnología de la
información (TI),
Oslo, Noruega

XXVII Reunión del
Comité Directivo de
la EUROSAI, Italia

25-26

Reunión del task
force sobre lavado
de dinero, Moscú,
Rusia

Octubre

Noviembre

Diciembre

13-16

51ª reunión del
Comité Directivo
de la INTOSAI,
Budapest, Hungría

10-14

Asamblea de la
OLACEFS,
La Habana, Cuba

Taller de auditoría
de gestión de la
ARABOSAI, Kuwait
(fecha por
determinar)

20-26

IX Asamblea de la
ASOSAI, Manila,
Filipinas

Enero 2004

Febrero

Marzo

28-30

Reunión del grupo
de trabajo de TI de
la EUROSAI,
Berna, Suiza

Abril

Mayo

Junio

19-23

XVII Seminario NU /
INTOSAI, Viena,
Austria

24-28

Asamblea de la
SPASAI, Samoa

Nota del editor: este calendario se publica en apoyo a la estrategia de comunicaciones de la INTOSAI, y como una forma de ayudar a sus miembros a planificar y coordinar sus cronogramas. En esta sección regular de la Revista Internacional de Auditoría Gubernamental estarán incluidos los eventos que abarquen el ámbito de la INTOSAI y todo el ámbito de las regiones, tales como congresos, asambleas generales y reuniones de comités directivos. Debido a limitaciones de espacio, no se pueden incluir los diversos cursos de capacitación y otras reuniones profesionales realizadas por las regiones. Para información adicional, comuníquese con el Secretario General de cada grupo de trabajo regional.